

**0965-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las once horas con veintiocho minutos del siete de mayo de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSE, en virtud del proceso de transformación de escala provincial a nacional.**

Mediante auto 0482-DRPP-2020 de las once horas con diecinueve minutos del ocho de diciembre de dos mil veinte, se le indicó al partido Pueblo Unido que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Turrubares de la provincia de San José, celebrada en forma virtual el día ocho de noviembre del año dos mil veinte, quedaban pendientes de designar los puestos de: presidente propietario y un delgado territorial, debido a que el nombramiento de Nuria Isabel Valverde Díaz, cédula de identidad 105480359, designada en esos cargos, no procedían por doble designación, ya que se encontrada como fiscal propietaria en asamblea cantonal de fecha diecisiete de enero del dos mil diecinueve, en el cantón de Gabito de la provincia de Puntarenas, según resolución 261-DRPP-2019 de las trece horas con cuarenta y ocho minutos del veintiocho de enero de dos mil diecinueve.

El día veintisiete de abril del dos mil veintiuno, se recibió en la Ventanilla Única de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la renuncia al puesto de fiscal propietaria, en el cantón de Garabito de la Provincia de Puntarenas, del partido Pueblo Unido y su deseo de continuar como presidenta propietaria y delgada territorial propietaria en el cantón de Turrubares, de la provincia de San José, tramitada en el oficio 2136-DRPP-2021 del siete de mayo del dos mil veintiuno, con la cual se subsana el cantón de Turrubares.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTÓN TURRUBARES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>105480359</b>	<b>NURIA ISABEL VALVERDE DÍAZ</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
109130239	WILBERT RICARDO SOLANO VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
112380977	YERLIN DE LOS ANGELES QUIROS VALVERDE	TESORERO PROPIETARIO
113190358	CINTHIA PAOLA QUIROS VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
104360630	ELIECER QUIROS PEREZ	SECRETARIO SUPLENTE
603100396	EULALIA VALVERDE SALAZAR	TESORERO SUPLENTE

<b>Fiscalía</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>Cédula</b> 105700245	ANA LORENA VARELA UMAÑA	PROPIETARIO
111610623	RANDALL GERARDO SALAZAR GAMBOA	SUPLENTE

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104360630	ELIECER QUIROS PEREZ	TERRITORIAL
112380977	YERLIN DE LOS ANGELES QUIROS VALVERDE	TERRITORIAL
109130239	WILBERT RICARDO SOLANO VEGA	TERRITORIAL
113190358	CINTHIA PAOLA QUIROS VALVERDE	TERRITORIAL
<b>105480359</b>	<b>NURIA ISABEL VALVERDE DÍAZ</b>	<b>TERRITORIAL</b>

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos.**

MCV/jfg/mao

C.: Exp. n.º 244-2018, partido Pueblo Unido.

Ref., No.: (3271,02500 / 3173, 02394)- 2020 / (05442, 04556)-2021